LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

CERTIFICAN QUE:

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 261 de 2023 de la Contaduría General de la Nación (CGN), referente al Procedimiento para la Preparación, Presentación y Publicación de los Informes Financieros y Contables, en especial lo dispuesto en el numeral 4.2 sobre la preparación de las notas y lo establecido en la Resolución No. DDC- 000002 del 01 de octubre de 2025 de la Dirección Distrital de Contabilidad "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de análisis y consolidación, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital." en el literal h del artículo 3 º. Información a reportar y plazos para entes públicos que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.

Durante el período comprendido en el tercer trimestre con corte al 30/09/2025, no se presentaron hechos económicos no recurrentes, ni situaciones que generaran un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento del Ente contable, que, de conformidad con lo señalado en la normativa vigente, requirieran ser revelados en las notas a los informes financieros y contables.

En consecuencia, no se presenta información adicional en notas para este trimestre. Esta certificación se expide para los fines pertinentes y como soporte a la publicación de los informes financieros y contables trimestrales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
Alcalde Local de Teusaquillo
C.C. 52.818.473

WENDY M. MOSQUERA VALOYES
Contadora (E) FDL Teusaquillo
C.C. 35.546.246
T.P.No.137971-T